REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON A L C A L D I A

DECRETO No: 28 4 F/

EN CONCON,

07 DIC 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito cultural, artístico y social en la comuna de Concón.
- **B.** Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto presupuestario Nº 048 de fecha 22 de diciembre de 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- D. Programa de la actividad aprobada por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal la actividad denominada "Obra de teatro juvenil Pa que no me olvides", a desarrollarse en la Carpa Avanzada Cultural, el jueves 29 de diciembre de 2016 a las 19:30 horas.
- 2. SOLICITESE previamente la disponibilidad presupuestaria para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. IMPÚTESE el gasto de gestión de actividades municipales.
- 4. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

OSG/MLEG/AVC/HVM/rpp Distribución:

- 1. Secretaría Municipal.
- 2. Control Municipal.
- 3. D.A.F.
- 4. DIDECO.
- 5. Eventos.

ALCALDE

2846